



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 MAR 2018	
Recibido.....Hs.	1030
Exp. N°.....C.D.	34202

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Adherir a la Semana de la Seguridad Social en todo el ámbito provincial y realizar el miércoles 25 de abril una jornada de debate y discusión relacionada a la promoción y difusión de la Seguridad Social en la Provincia.

ARTÍCULO 2: Se invitará a participar de la jornada a legisladores provinciales, funcionarios locales y provinciales, organizaciones sociales involucradas en la temática y especialistas.

ARTÍCULO 3: Autorizar a la Secretaría Administrativa, a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de la jornada.

ARTÍCULO 4: Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo para que se de la respectiva comunicación a todas las áreas.

FUNDAMENTOS:

Los distintos organismos internacionales y regionales de Seguridad Social, Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS) y Confederación Interamericana de Seguridad Social (CISS) entre otros, en el marco de la Declaración de Guatemala, proponen que en la última semana de abril de cada año se celebre la Semana de la Seguridad Social en



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

conmemoración de la entrada en vigencia del Convenio Internacional del Trabajo N° 102 - Norma Mínima de la Seguridad Social - dictada el 27 de abril de 1955 ratificado por Argentina, mediante Ley Nacional N° 26.678 del año 2011;

Esta conmemoración adquiere una mayor impronta en nuestra Provincia ya que Santa Fe ha sido pionera en materia de Seguridad Social, estableciendo el primer régimen de pensiones para empleados civiles de la Provincia el 11 de Noviembre de 1867, constituyéndose de esta forma en uno de los primeros de Latinoamérica en su materia.

La jornada que a través del presente proyecto estamos proponiendo realizar, tiene por objeto establecer acciones para la difusión de los principios y valores de la seguridad social y la importancia en construir una cultura sobre la seguridad social, promoviendo la necesidad de proteger a las personas y defendiendo los sistemas de protección social como mecanismos que construyan sociedades más solidarias, inclusivas y equitativas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con el presente proyecto de Resolución.

ANTONIO JUAN BONFATTI
Diputado Provincial